

**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

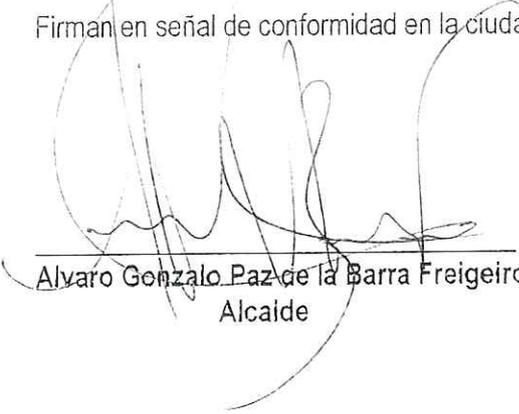
**ACTA N° 001-2019**

En mi calidad de Titular de la Municipalidad Distrital de La Molina (Alcalde), junto al equipo Directivo de la entidad, constituido por el Gerente Municipal, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercer disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, queremos suscribirnos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución de Gerencia Municipal.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 17.00 horas del día 1 de febrero de 2019.

  
Alvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro  
Alcaide

  
Julio Eden Martínez García  
Gerente Municipal